

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 18 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se pone fin al proceso selectivo con indicación de los destinos adjudicados, para la cobertura de vacantes de la categoría profesional de Psicólogo/a, correspondiente al Grupo I del personal laboral incluido en el Convenio colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción convocado por Resolución de 24 de junio de 2024.

Visto el Acuerdo de la Comisión de Selección, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a las personas aspirantes, de conformidad con base novena.8 de la Resolución de 24 de junio de 2024 (BOJA núm. 125, de 28 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo I del personal laboral incluido en el Convenio colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción derivado de las Ofertas de Empleo Público para los años 2022 y 2023, procede la promoción profesional del personal que haya obtenido destino.

En su virtud, esta Dirección General en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

R E S U E L V E

Primero. Hacer públicos los destinos adjudicados con adscripción definitiva a las personas trabajadoras que han superado el proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a la categoría profesional «Psicólogo/a» del Grupo I del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción, que figuran en el anexo de la presente resolución.

Segundo. Los destinos obtenidos mediante el presente concurso de promoción serán irrenunciables. Asimismo, dado el carácter voluntario del concurso, los traslados que impliquen cambio de residencia no darán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Tercero. Los efectos, tanto administrativos como económicos, de los nuevos destinos se computarán en todo caso desde el día 10 de abril de 2025.

Cuarto. Las personas aspirantes seleccionadas comparecerán ante la unidad de personal correspondiente del órgano donde hubiesen obtenido destino el día 10 de abril de 2025, a fin de incorporarse al nuevo puesto de trabajo para el que han sido seleccionadas. La no incorporación de la persona trabajadora supondrá la concurrencia de la causa de extinción del contrato de trabajo previsto en el artículo 49.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, esto es, por dimisión de la persona trabajadora.

La persona trabajadora no adquirirá la categoría profesional para la que ha concursado hasta que se inicie la efectiva prestación de servicios en el puesto adjudicado en el presente concurso.

Contra la presente resolución cabe presentar demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de veinte días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con lo previsto en los artículos 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre.

Sevilla, 18 de marzo de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL LABORAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2024

GRUPO: 001 TITULADO SUPERIOR CATEGORÍA: 1030 PSICÓLOGO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***5480** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	AGUADO	MARTIN C. PROT.MENORES RES STA. TERESA DE JESUS	MARIA RAQUEL	3319710 SEVILLA /MARCHENA	TITULADO SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE
***7794** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	CARRION	CASTILLO CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	GINETTE	261720 ALMERIA /ALMERIA	A.T.-VALORACIÓN D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL
***7641** JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA	CRUZ	RUIZ SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA CO	DULCENOMBRE	1400820 CORDOBA /CORDOBA	PSICÓLOGO/A D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA CO
***9375** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	ESCOBAR	ALBERDI CENTRO DE LA MUJER	ROCIO	4621820 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO/A SUPERIOR DIRECCIÓN INST. ANDALUZ DE LA MUJER
***1879** JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA	FERNANDEZ	JEREZ SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA HU	OSCAR	4602020 HUELVA /HUELVA	PSICÓLOGO/A D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA HU
***1623** JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA	LOPEZ	MORENO SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA AL	FRANCISCO	4601620 ALMERIA /ALMERIA	PSICÓLOGO/A D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA AL
***9797** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	LOPEZ	RUIZ C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES ARMILLA	ANA MARIA	924810 GRANADA /ARMILLA	TITULADO SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR
***5371** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	MARTINEZ	LAIN CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	JUAN ANTONIO	14788410 SEVILLA /SEVILLA	A.T.-VALORACION D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE
***0777** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	PEÑA	LOPEZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARIA DOLORES	14784110 CADIZ /CADIZ	A.T.-VALORACION D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA
***8044** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	ROMERO	GOMEZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARIA TERESA	265620 HUELVA /HUELVA	A.T.-VALORACIÓN D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU

